



EN PRIMERA LÍNEA DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA:

CÓMO DEFENDER LA RESISTENCIA COMUNITARIA ANTE LA DESTRUCCIÓN DEL CLIMA

Octubre 2021



PRIMERA LÍNEA DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA

El mundo se está quedando sin tiempo para evitar los peores impactos del cambio climático. El sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) muestra que el clima está alcanzando un punto de inflexión y que es necesario actuar urgentemente para limitar el calentamiento de la Tierra. Si se quiere evitar una catástrofe climática, los países deben acelerar drásticamente una transición para dejar de depender de los combustibles fósiles y tomar medidas urgentes a fin de frenar una deforestación rampante.

Mientras que los gobiernos nacionales y el sector privado han fallado en tomar medidas proporcionales a la crisis, las comunidades de primera línea han dado un paso adelante. Las comunidades indígenas y locales, las personas defensoras de los derechos humanos, mujeres y jóvenes han creado un movimiento climático mundial que se opone a las industrias perjudiciales para el clima y denuncia la inacción de los gobiernos.

Los gobiernos y las corporaciones han respondido tratando de silenciar estas voces. Quienes alzan la voz para exigir justicia climática son objeto de ataques y criminalización cada vez con más frecuencia. Los gobiernos, muchos de los cuales están capturados por intereses corporativos, no protegen a quienes se ven directamente afectados por la extracción, el transporte y el consumo de combustibles fósiles y por la deforestación, personas que a menudo son de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

En las negociaciones internacionales sobre el clima, donde los gobiernos deciden las políticas en materia climática que más afectan a estos grupos, la participación de comunidades y personas defensoras climáticas ha sido restringida. Las personas defensoras del clima y de las comunidades han denunciado la negación de visas, la falta de financiación y apoyo para asistir a las reuniones e incluso la deportación y el acoso¹. Al mismo tiempo, la industria de los combustibles fósiles y otras industrias perjudiciales para el clima ocupan puestos destacados en la mesa de negociación que han aprovechado para retrasar la acción climática².

En el ámbito nacional, las empresas y los gobiernos al servicio de intereses corporativos utilizan una serie de tácticas para impulsar sus proyectos, ocultar el costo para el público, exagerar sus beneficios económicos y excluir a las comunidades de los procesos de toma de decisiones. El Relator Especial de la ONU sobre la libertad de Reunión y Asociación documentó estas tácticas en un informe presentado este año ante la Asamblea General de la ONU³.



Entre ellas se encuentran:

- **Acosar a comunidades y activistas para silenciar la oposición a proyectos**
- **Presionar para obtener subvenciones y otras políticas ocultas que disfrazan el verdadero coste de los combustibles fósiles**
- **Hacer recaer los costos de los proyectos sobre las comunidades locales, a menudo en forma de contaminación o acaparamiento de tierras**
- **Participar en prácticas corruptas para convencer a los funcionarios del gobierno de que aprueben los malos tratos**
- **Promulgar leyes para reprimir el derecho a la libertad de reunión e impedir que las comunidades protesten contra los proyectos de combustibles fósiles**
- **No desarrollar procesos de participación que permitan a las comunidades tomar parte en las decisiones que afectan a sus tierras y derechos**
- **Utilización del código penal para acosar y perseguir a las comunidades que denuncian proyectos perjudiciales para el clima**

Usando estas tácticas, los proponentes continúan impulsando proyectos que anulan el progreso logrado hacia la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Nos hemos quedado sin tiempo para más retrasos. Una respuesta eficaz a la crisis climática requiere que los gobiernos y las empresas respeten los derechos de las comunidades de primera línea a participar, organizarse, protestar y, en última instancia, resistir la destrucción del clima y proponer alternativas más sostenibles.

La campaña *Primera línea de la Justicia Climática* se basa en el trabajo de comunidades y defensores de todo el mundo que luchan por exigir un cambio profundo. La campaña elevará sus voces y expondrá las tácticas utilizadas por las empresas extractivas y agroindustriales que violan los derechos de las comunidades. Nuestro objetivo es garantizar que los formuladores de políticas reconozcan el papel central que deben desempeñar las comunidades de primera línea en la respuesta global a la crisis climática y defender los derechos de las comunidades de primera línea para hablar sin temor a represalias.



Foto por: Kornkanok Wathanabhoom



Las comunidades en primera línea lideran la resistencia, pero también se enfrentan a los peores impactos de la crisis climática

Foto por: Chalefun Ditphudee

Como resultado de décadas de desinformación por parte de la industria de los combustibles fósiles y otros, no hemos actuado a tiempo para evitar que ocurran los impactos climáticos. Comunidades de todo el mundo ya están experimentando estos impactos. En la atmósfera terrestre hay atrapadas suficientes emisiones de gases de efecto invernadero para garantizar que ya estemos en camino a experimentar impactos climáticos cada vez más severos en las próximas décadas. Sin embargo, los científicos creen que todavía hay un margen de tiempo limitado para evitar los impactos más catastróficos y que las acciones humanas todavía tienen el potencial de determinar el curso futuro del clima⁴. Lograr este objetivo requerirá cambios rápidos y sin precedentes en la economía mundial, en particular la transición de los combustibles fósiles y la preservación de los bosques y otros ecosistemas críticos.

Las comunidades que se encuentran en primera línea del cambio climático se enfrentan a crecientes amenazas que ponen en riesgo su sustento de vida, su salud, su infraestructura y su sistema alimentario. En la Amazonía peruana, la Nación Indígena Wampis ya está experimentando aumentos de temperatura que afecta su sustento de vida, inundaciones en las cuencas fluviales que atraviesan sus territorios, cambios en la flora y la fauna locales que amenazan sus patrones de nutrición, así como impactos en la salud de los miembros de la comunidad. La Nación Wampis teme que los impactos de la emergencia climática en sus comunidades sólo empeoren. Para el pueblo Mascho Piro, un grupo indígena en aislamiento

que también vive en la región de Madre de Dios de la Amazonía peruana, los impactos de la creciente deforestación en estos ecosistemas son más profundos y amenazan su existencia. La selva tropical que han habitado durante siglos, y de la que depende su subsistencia, está amenazada por empresas extractivas.

Las comunidades indígenas tienen los conocimientos necesarios para gestionar y conservar sus territorios, algo fundamental para garantizar el equilibrio del sistema climático mundial. “Durante más de 7,000 años hemos vivido sin contaminación en nuestras tierras” dijo el Pamuk, líder indígena del pueblo Wampis en Perú, “queremos seguir conservando nuestros territorios”.

Como guardianes principales de los bosques, las comunidades indígenas también juegan un papel crucial en la respuesta global a la crisis climática. La pérdida de cobertura forestal agrava la crisis climática. Cada año, el mundo pierde unos 5 millones de hectáreas de bosque⁵, equivalente al tamaño de Costa Rica. La pérdida de cobertura forestal reduce la capacidad de los bosques para actuar como sumideros de carbono, pero también contribuye al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. El IPCC ha calculado que aproximadamente el 23% de las emisiones de gases de efecto invernadero proceden de la agricultura y la silvicultura⁶. Dichas emisiones se producen principalmente debido a la deforestación para el despeje de tierras destinadas a actividades agrícolas.

Tácticas utilizadas por las empresas extractivas y agroindustriales para silenciar la oposición de las comunidades

La campaña *Primera Línea de la Justicia Climática* compartirá casos de estudio que demuestran las tácticas que las empresas extractivas y agroindustriales están utilizando para impulsar proyectos perjudiciales para el clima.

Estas tácticas se dividen en una tipología básica:

En el nivel más básico, su estrategia consiste en **bloquear la participación pública** en las decisiones medioambientales. Esto permite que las decisiones se tomen a puerta cerrada, donde pueden utilizarse la corrupción y otras tácticas de influencia.

En el distrito de Omkoi (Tailandia), 99 Thuwanon Co. Ltd., una empresa minera de carbón solicitó una concesión en 2000. En 2011, la minera contrató a una empresa consultora para que elaborara una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que se presentó a las autoridades locales. La empresa nunca consultó

a los aldeanos que pertenecen a la comunidad Kabeudin, una comunidad indígena Karen. La comunidad siguió cultivando sus tierras sin conocer la amenaza de la mina de carbón. En 2019, la empresa anunció que iba a iniciar sus operaciones de carbón y que los aldeanos debían abandonar sus tierras.

Esta fue la primera vez que la comunidad se enteró del proyecto. Cuando los miembros de la comunidad revisaron la EIA de 2011, se dieron cuenta de que la empresa había obtenido la aprobación sin compartir dicho informe con la comunidad, ni desarrollar un proceso de consulta con los aldeanos, tal y como exige la ley. La EIA actual tiene ya una década de antigüedad, contiene información engañosa o falsa y se completó sin los aportes de la comunidad. La comunidad reclama ahora una nueva EIA para solucionar estos problemas. Como respuesta, quienes han reclamado han sido objeto de ataques y criminalización.

Foto por: Chalefun Ditphudee





Foto por: Audrey Schreiber

Cuando las empresas encuentran resistencia por parte de las comunidades, a veces se coordinan con las fuerzas de seguridad pública para utilizar la **fuerza bruta** contra las comunidades – y ahí es donde pueden salirse con la suya.

En Minnesota (EE.UU.), los protectores del agua indígenas han liderado la oposición a la Línea 3, un proyecto de ampliación del oleoducto que llevará 700,000 barriles diarios de petróleo de arenas bituminosas desde Alberta (Canadá) hasta Superior (Wisconsin). Los activistas calculan que la Línea 3 tendría un impacto equivalente a la construcción de 50 nuevas centrales eléctricas de carbón y supondría una amenaza existencial para ciertas vías fluviales como el río Misisipi. La mayor parte del trazado del oleoducto atraviesa el norte de Minnesota, incluyendo el territorio del tratado de los pueblos Anishinaabe y las tierras tradicionales de caza y pesca de varias otras tribus. Enbridge, una empresa canadiense de oleoductos, está detrás del proyecto.

Los protectores del agua han liderado la oposición al oleoducto utilizando estrategias de defensa legal, organizándose y realizando acciones directas. Han utilizado una amplia gama de tácticas de desobediencia civil, como atarse a excavadoras y taladros, volcar coches

y barriles de cemento y realizar protestas sentadas. La empresa y las autoridades han respondido con un inapropiado uso de la fuerza.

Los protectores del agua de la Línea 3 denunciaron⁷ que la policía del estado de Minnesota está en estrecha coordinación con Enbridge y comparte regularmente información de inteligencia, incluidos los nombres de las personas que asisten a las reuniones contra la Línea 3 y coordinan las acciones. Enbridge proporciona apoyo financiero a la policía a través de una cuenta de depósito en garantía.

En agosto de 2021, los protectores del agua denunciaron públicamente⁸ la escalada de violencia mientras la policía disparaba a los manifestantes con armas no letales y utilizaba tácticas de “cumplimiento por dolor”⁹. Los activistas también se han enfrentado al acoso y la vigilancia, ya que la empresa lleva a cabo una estrategia corporativa de contrainsurgencia contra el movimiento de resistencia¹⁰. Los protectores del agua siguen resistiendo en campamentos a lo largo de la ruta de construcción del oleoducto y piden a la Administración Biden que detenga el proyecto y proteja los derechos de las comunidades indígenas.

Cuando las empresas tienen que rendir cuentas por el uso de la fuerza bruta, despliegan **tácticas más sutiles para silenciar a las comunidades**. Esto incluye poner presión para conseguir leyes que criminalicen la protesta pacífica; presentar demandas SLAPP y otras formas de acoso judicial; y participar en campañas de desinformación, infiltración de comunidades y movimientos sociales, vigilancia ilegal y campañas de desprestigio.

En Madre de Dios, en la Amazonía peruana, la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) ha sido demandada por la Maderera Canales Tahuamanu S.A.C, empresa a la que se le otorgó una concesión que entra en conflicto con el territorio del pueblo en aislamiento Mascho Piro. En el contexto de la pandemia de COVID-19, FENAMAD denunció que, a pesar de estar en plena cuarentena nacional, el Estado peruano permitió la reactivación de las actividades extractivas en

el territorio del pueblo Mascho Piro y autorizó el funcionamiento de la empresa maderera amenazando el derecho a la vida y la salud del pueblo Mascho Piro. Forasteros empezaron a entrar en el territorio Mascho Piro, lo que abría la posibilidad a que trajeran el virus COVID-19 a la zona.

La empresa maderera exigió a FENAMAD que se retractara de sus denuncias. FENAMAD se negó y la empresa interpuso una acción judicial contra la organización alegando que se habían violado sus derechos constitucionales. El 14 de junio de 2021, un juez falló en contra de FENAMAD y los instó a dejar de oponer resistencia a la empresa maderera.

FENAMAD está apelando el caso ante la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios. La supervivencia del pueblo Mascho Piro sigue en peligro.

Foto y mapa cortesía de: FENAMAD





Los tomadores de decisiones deben dar prioridad a la protección de los derechos de las comunidades en las políticas climáticas.

Foto por: Chalefun Ditphudee

En una reciente declaración, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, identificó el cambio climático y las amenazas al medio ambiente como “el mayor desafío para los derechos humanos en nuestra era”¹¹. En el preámbulo del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático se pide a los Estados que, al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, “respeten, promuevan y tengan en cuenta sus respectivas obligaciones en materia de derechos humanos”. Es un hecho que el cambio climático afectará a casi todos los derechos humanos consagrados en el derecho internacional de los derechos humanos.

A pesar del creciente reconocimiento de los impactos del cambio climático sobre los derechos humanos, los tomadores de decisiones no están adoptando políticas para responder a la crisis climática con un enfoque de derechos humanos que reconozca y proteja los derechos de las comunidades. El preámbulo del Acuerdo de París señala “la importancia que tiene para algunos el concepto de ‘justicia climática’ cuando se toman medidas para abordar el cambio climático”. Este concepto es defectuoso ya que la justicia climática es importante para

todos y todas y necesaria para una respuesta eficaz a la crisis climática. A nivel nacional, no se está respetando el derecho de las comunidades en primera línea a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado, así como su derecho de acceso a la información y a participar en los procesos de toma de decisiones medioambientales. Estas violaciones de derechos humanos están en la raíz de la crisis climática.

Los derechos de las comunidades relativos al acceso a información, a la participación y a la justicia en materia medioambiental, conocidos como derechos de acceso, son reconocidos por la Constitución o las leyes ambientales de varios países. A nivel regional, estos derechos han sido protegidos por tratados regionales como la Convención de Aarhus en Europa y el Acuerdo de Escazú en América Latina. Sin embargo, los Estados no están protegiendo estos derechos. Hay una relación directa entre las violaciones a los derechos de acceso y el cambio climático.

Los proyectos que dañan el clima tienden a avanzar cuando no se respetan estos derechos. Las comunidades también tienen más probabilidades de sufrir los impactos de los proyectos

que dañan el clima cuando no se respetan sus derechos de acceder a la información sobre los proyectos propuestos y participar en las decisiones. Las violaciones de los derechos de acceso pueden contribuir al conflicto y la violencia contra comunidades y defensores.

Es necesario prestar más atención y proteger el derecho de las comunidades a resistir la destrucción del clima y apoyar alternativas sostenibles. Los gobiernos deben reconocer el papel de las comunidades en primera línea que defienden sus territorios frente a proyectos perjudiciales para el clima. Hay que permitir que los movimientos de defensa de los derechos comunitarios crezcan y se intensifiquen para garantizar la supervivencia de estas comunidades y generar la presión necesaria para poner fin a la era de los combustibles fósiles y a la deforestación incontrolada.

A nivel mundial, las negociaciones internacionales sobre el clima siguen

siendo inaccesibles para las comunidades y las personas defensoras de primera línea. Las organizaciones de la sociedad civil han denunciado que enfrentan obstáculos para poder participar en dichas reuniones, tales como denegación de visados, deportaciones y oportunidades limitadas para que organizaciones acreditadas por la ONU registren a sus representantes¹². Además, en los casos en que los observadores de la sociedad civil sí llegan a la conferencia, sufren una vez más nuevas restricciones a la hora de hacer oír su voz. En la COP 24 de Polonia, se aprobó una nueva ley justo antes de la conferencia para impedir reuniones pacíficas espontáneas. En la COP 25 de Madrid, se prohibió a los activistas entrar en la conferencia tras protestar por la lentitud de las negociaciones¹³. La acción climática debe ser inclusiva y participativa, y eso significa asegurarse de que las comunidades y los observadores de la sociedad civil puedan participar de manera efectiva en las negociaciones internacionales.



UN PROGRAMA DE ACCIÓN

Resulta esencial proteger los derechos de las comunidades en primera línea de la justicia climática a fin de evitar los peores impactos del cambio climático. Los gobiernos, las empresas y las instituciones financieras deben tomar medidas inmediatas para proteger a estas comunidades, incluyendo su derecho a proteger sus territorios y oponerse a la destrucción del clima.

Proponemos que se tomen medidas urgentes en cinco grandes áreas:



Foto por: Kate Fried

Despenalizar la oposición a los combustibles fósiles y la deforestación:

1

Los gobiernos deben derogar las leyes o políticas que prohíben la oposición a los proyectos de combustibles fósiles, incluidas las leyes que penalizan la oposición a los oleoductos, las leyes que penalizan las protestas en los lugares de trabajo de las empresas o cerca de ellos y las prohibiciones generales de determinadas formas de protesta.

Los gobiernos deben adoptar una legislación anti-SLAPP que impida la presentación de demandas en represalia contra los manifestantes.

Los gobiernos deben respetar el derecho a la protesta y a la libertad de reunión y asociación. Esto incluye abstenerse de presentar cargos en represalia contra los miembros de la comunidad que se

oponen a la extracción de combustibles fósiles u otros proyectos de desarrollo. Las vagas y opresivas leyes de difamación, la legislación de seguridad nacional y otras leyes similares que se están utilizando para reprimir a las comunidades deben ser derogadas o modificadas significativamente.

Las empresas de combustibles fósiles y de la agroindustria deben adoptar y aplicar políticas de tolerancia cero para las represalias contra quienes se oponen a sus actividades.

Los gobiernos deben investigar y procesar a los responsables directos e intelectuales de las amenazas y la violencia contra los defensores del clima y los líderes comunitarios.

Luchar contra la corrupción y la captura del Estado como factores que promueven la extracción ilegal de recursos y la deforestación:

2

Los gobiernos deben redoblar sus esfuerzos para investigar y perseguir a los funcionarios y empresas implicados en la extracción y exportación ilegal de recursos naturales.

Los gobiernos deben imponer sanciones económicas y de viaje a las personas implicadas en la extracción ilegal de recursos y en deforestación, así como en las violaciones de los derechos de los defensores del medio ambiente y de la tierra.

Los gobiernos deben prohibir la importación de madera y otros productos

agrícolas producidos en tierras deforestadas ilegalmente, incluidas las utilizadas sin el consentimiento de los pueblos indígenas.

Los gobiernos deben adoptar leyes que prohíban y establezcan sanciones a las empresas involucradas en violaciones de los derechos humanos a lo largo de su cadena de valor.

Los gobiernos deben acabar con las subvenciones a los combustibles fósiles en todas sus formas.

Acabar con el uso de las fuerzas de seguridad pública para proteger los proyectos de combustibles fósiles y de la agroindustria:

3

Los gobiernos deben prohibir el empleo remunerado de las fuerzas de seguridad pública por parte de empresas privadas para proteger sus operaciones. Los gobiernos deben prohibir la provisión de cualquier otro apoyo financiero por parte de empresas privadas a cambio de actividades policiales.

Los gobiernos deben prohibir el uso de técnicas de “cumplimiento por dolor”

y otras tácticas coercitivas contra los manifestantes pacíficos que se oponen a los combustibles fósiles y a los proyectos agroindustriales.

Las fuerzas policiales deben abstenerse de establecer acuerdos financieros y de cooperación con empresas privadas para ofrecer servicios de seguridad a proyectos extractivos.

Reconocer y respetar los derechos territoriales de las comunidades en primera línea y el derecho a participar en las decisiones que afectan a su territorio y su entorno:

4

Los gobiernos y las empresas deben respetar el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado. Ningún proyecto debe seguir adelante en tierras indígenas sin su consentimiento.

Los gobiernos deben reconocer y proteger los derechos territoriales de las comunidades indígenas, incluidos los pueblos indígenas en aislamiento. Los gobiernos deben formalizar los derechos territoriales de las comunidades a través de reservas indígenas y otras figuras jurídicas que protejan su territorio e impidan que se lleve a cabo cualquier proyecto perjudicial para el clima.

Los gobiernos deben proteger el derecho de las comunidades locales al acceso a la información y a participar en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus derechos y territorios. En América Latina, los gobiernos deben seguir ratificando el Acuerdo de Escazú y acelerar su implementación.

Los gobiernos de otras regiones pueden aprender de las experiencias de Europa con la Convención de Aarhus y de América Latina con el Acuerdo de Escazú para desarrollar instrumentos legales similares que protejan los derechos de acceso de las comunidades y de los defensores.

Permitir el acceso de las comunidades en primera línea a las negociaciones mundiales sobre el clima:

5

Los gobiernos deben permitir que las comunidades en primera línea tengan una participación significativa en las negociaciones mundiales sobre el clima. Deben establecerse disposiciones explícitas para la protección de sus derechos en los acuerdos climáticos mundiales.

Como parte de su política exterior, los gobiernos deben priorizar el apoyo a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el clima a nivel mundial, entre otras cosas aumentando los esfuerzos políticos y diplomáticos para proteger a las personas defensoras de los derechos humanos medioambientales y a las comunidades de primera línea.

Los gobiernos y las instituciones multilaterales deben garantizar la participación de los representantes de las comunidades de primera línea en las cumbres y negociaciones sobre el clima, eliminando las barreras existentes y ofreciendo oportunidades para participar de manera oficial y poder ejercer presión. Los gobiernos que acogen estos eventos deben respetar los derechos de los activistas medioambientales y de las comunidades en primera línea y proporcionar el apoyo necesario para su participación.

- 1 Ver CIVICUS, “We will not be silenced: climate activism from the frontlines to the UN” (2019)
- 2 Id.
- 3 UN Special Rapporteur on the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association, “Exercise of the Rights to Freedom of Peaceful Assembly and of Association as Essential to Advancing Climate Justice,” 23 July 2021, A/76/222. At: <https://www.undocs.org/en/A/76/222>
- 4 IPCC, 2021: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [MassonDelmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu and B. Zhou(eds.)].
- 5 Ritchie, Hannah. Cutting down forests: what are the drivers of deforestation?. At: <https://ourworldindata.org/what-are-drivers-deforestation>
- 6 IPCC, 2021: Summary for Policymakers. In: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [MassonDelmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J. B. R. Matthews, T. K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu and B. Zhou(eds.)].
- 7 Ver “Line 3 and a week of climate catastrophe”, The Intercept, 4 september 2021. At <https://theintercept.com/2021/09/04/deconstructed-line-3-pipeline-climate-crisis/>
- 8 Ver Tara Houska, founder giniwcollective at <https://twitter.com/zhaabowekwe/status/1426229847349764100?s=20>
- 9 Ver Kelly Hayes, “Line 3 Resisters Light the way in a battle for life on earth”, Truthout, at <https://truthout.org/articles/line-3-resisters-light-the-way-in-a-battle-for-life-on-earth/>
- 10 Ver Allen Brown “Corporate Counterinsurgency Against Line 3 Pipeline Resistance”, The intercept, July 7, 2021, at <https://theintercept.com/2021/07/07/intercepted-line-3-pipeline-minnesota/>
- 11 “Environmental Crises: High Commissioner Call for Leadership by Human Rights Council Members States”, Statement by Michelle Bachelet, UN High Commissioner for Human Rights. 13 September 2021.
- 12 Ver CIVICUS, “We will not be silenced: climate activism from the frontlines to the UN” (2019)
- 13 Ver DEVEX, “Civil society groups removed from COP25 for protesting ‘sleep-walking’ negotiations” <https://www.devex.com/news/civil-society-groups-removed-from-cop25-for-protesting-sleepwalking-negotiations-96213>